

GAEA -SOCIEDAD ARGENTINA DE ESTUDIOS GEOGRAFICOS

CUIT : 30-66185217-4

RODRIGUEZ PEÑA 158

PISO 4 - OFICINA 7°

1020-CABA

BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO N* 101

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

N* DE RESOLUCION EN IGJ 355281


GAEA SOCIEDAD ARGENTINA DE ESTUDIOS GEOGRAFICOS

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ACTIVO Y PASIVO

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja	4.416,74	26.050,57
Bancos	63.911,36	131.726,45
Banco plazo fijo		
Creditos	150.000,00	292.185,00
Total Activo Corriente	218.328,10	449.962,02
ACTIVO NO CORRIENTE		
Bienes de Uso anexo 1	1.689.961,43	1.756.745,02
Publicaciones	266.368,01	518.858,25
Total del Activo no Corriente	1.956.329,44	2.275.603,26
TOTAL DEL ACTIVO	<u>2.174.657,54</u>	<u>2.725.565,28</u>
PASIVO		
no existen pasivos		
PATRIMONIO NETO		
Según Estados correspondientes	2.174.657,54	2.725.565,28
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	2.174.657,54	2.725.565,28
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	<u>2.174.657,54</u>	<u>2.725.565,28</u>


DE MAURICIO T. GÓMEZ
CONTADOR PUBLICO (I.B.)
CARRERA 7 Nº 113

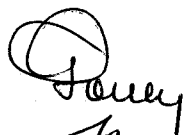
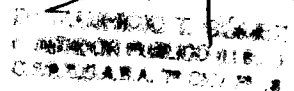
GAEA SOCIEDAD ARGENTINA DE ESTUDIOS GEOGRAFICOS
 Estados contables al 31 de diciembre de 2022

		2022	2021
RECURSOS			
Para fines generales	anexo 2	604.399,90	430.583,70
GASTOS			
Para fines grales Admin.	anexo 3	- 688.723,17	- 639.222,61
Para fines especificos	anexo 3	-	- 145.913,18
RECPAM		- 466.584,47	- 245.961,68
RESULTADO EJERCICIO		<u>- 550.907,74</u>	<u>- 600.513,77</u>

GAEA SOCIEDAD ARGENTINA DE ESTUDIOS GEOGRAFICOS
 Estados contables al 31 de diciembre de 2022

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
 comparativo con el ejercicio anterior

				ejercicio 2022	ejercicio 2021
Capital	Capital	ajus. Cap.	Reservas	Res.no Asig	
Capital	253.068,62	239.883,74		2.232.612,91	2.725.565,28
Ajus Ej. ant. result ajust				- 550.907,74	- 600.513,77
TOTALES	<u>253.068,62</u>	<u>239.883,74</u>	-	<u>1.681.705,18</u>	<u>2.174.657,54</u>

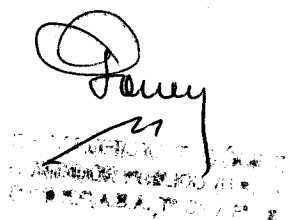
GAEA SOCIEDAD ARGENTINA DE ESTUDIOS GEOGRAFICOS
 Estados contables al 31 de diciembre de 2022
 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
 comparativo con el ejercicio anterior

	2022	2021
Efec. Inicio	157.777,02	476.159,17
Orig.Fdos		
Recurs.F.Gral	604.399,90	430.583,70
Aplic.Fdos		
Ordinar.	- 688.723,17	- 639.222,61
Gtos especificos	-	- 145.913,18
Aum/Dis.Activo	394.675,22	282.131,62
Amortizaciones del Ejercicio	66.783,60	
RECPAM	- 466.584,47	- 245.961,68
Tot.Fdos	<u>68.328,10</u>	<u>157.777,02</u>

GAEA SOCIEDAD ARGENTINA DE ESTUDIOS GEOGRAFICOS
 Estados contables al 31 de diciembre de 2022
 anexo I
 comparativo con el ejercicio anterior

Cuentas	VALORES DE ORIGEN			Cierre Ej.2022	Cierre Ej.2021
	inicio ejerc.	Altas	Bajas		
Inmuebles	2.928.409,14			2.928.409,14	2.928.409,14
M y utiles	1.564.463,46			1.564.463,46	1.564.463,46
Biblioteca	61.575,96			61.575,96	61.575,96
Totales	<u>4.554.448,57</u>			<u>4.554.448,57</u>	<u>4.554.448,57</u>

Cuentas	Acum inicio	del ejercicio	Acum cierre	Neto Res.2022	Neto Res.2021
Inmuebles	1.195.893,90	54.468,41	1.250.362,31	1.678.046,83	1.732.515,24
M y utiles	1.564.463,46	-	1.564.463,46	-	-
Biblioteca	37.346,15	12.315,19	49.661,34	11.914,62	24.229,79
Totales	<u>2.797.703,52</u>	<u>66.783,60</u>	<u>2.864.487,12</u>	<u>1.689.961,43</u>	<u>1.756.745,02</u>



GAEA SOCIEDAD ARGENTINA DE ESTUDIOS GEOGRAFICOS

Estados contables al 31 de diciembre de 2022

ANEXO 2 - Recursos

comparativo con el ejercicio anterior

<u>DETALLE</u>	<u>2022</u> <u>Totales</u>	<u>2021</u> <u>Totales</u>
cuotas social	604.399,90	428.143,41
Diversos		2.440,29
TOTALES	<u>604.399,90</u>	<u>430.583,70</u>

ANEXO 3 - GASTOS

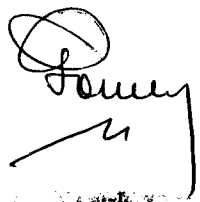
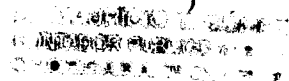
<u>Detalle</u>	<u>2022</u> Gral Adm.	<u>2021</u> Gral Adm.
honorarios	8.722,47	
Gral Adm	144.477,76	639.222,61
expensas	414.692,90	
librería	2.382,66	42.917,71
comis.banc.	51.663,78	
Amortizaciones	66.783,60	102.995,47
TOTALES	<u>688.723,17</u>	<u>682.140,32</u>

GAEA SOCIEDAD ARGENTINA DE ESTUDIOS GEOGRAFICOS

Estados contables al 31 de diciembre de 2022

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Caja	4.416,74	26.050,57
Bco Nacion	63.911,36	131.726,45
	<u>68.328,10</u>	<u>157.777,02</u>
Cuotas sociales a cobrar	<u>150.000,00</u>	<u>292.185,00</u>

NOTA 1 - NORMAS CONTABLES

A continuación se detallan las normas contables más relevantes utilizadas por la Sociedad para la preparación de los presentes estados contables.

1.1. Preparación y presentación de los estados contables

Los presentes estados contables, están expresados en pesos argentinos, y fueron confeccionados conforme a las normas contables de exposición y valuación contenidas en las Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, aprobadas con ciertas modificaciones, por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

1.2. Unidad de medida

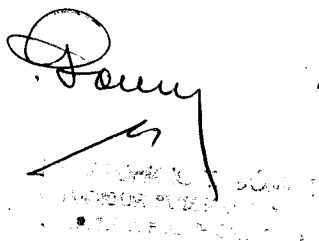
Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las Resoluciones Técnicas (RT) N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la RT N° 39 y por la Interpretación N° 8, normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de alta inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando exista una tasa acumulada de inflación en

A su vez, la Ley N° 27.468 (B.O. 04/12/2018) modificó el artículo 10° de la Ley N° 23.928 y sus modificatorias, estableciendo que la derogación de todas las normas legales o reglamentarias que establecen o autorizan la indexación por precios, actualización monetaria, variación de costos o cualquier otra forma de repotenciación de las deudas, impuestos, precios o tarifas de los bienes, obras o servicios, no comprende a los estados contables, respecto de los cuales continuará siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O. 1984) y sus modificatorias. Asimismo, el mencionado cuerpo legal dispuso la derogación del Decreto N° 1269/2002 del 16 de julio de 2002 y sus modificatorios y delegó en el Poder Ejecutivo Nacional (PEN), a través de sus organismos de contralor, establecer la fecha a partir de la cual surtirán efecto las disposiciones citadas en relación con. Por lo tanto, mediante su Resolución General 1o/2018 (B.O. 28/12/2018), al Inspección General de Justicia (IGJ) dispuso que estados contables correspondientes a ejercicios económicos completos o períodos intermedios deberán presentarse ante este Organismo expresados en moneda homogénea. Asimismo, mediante dicha resolución determinó que, a los fines de la reexpresión de los estados contables, se aplicarán las normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), adoptadas por el Consejo Profesional en Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA).

En función de las disposiciones detalladas en forma precedente, la sociedad ha reexpresado el presente estados contables al 31 de diciembre de 2022

De acuerdo con las normas contables profesionales argentinas, los estados contables de una entidad en un contexto considerado alta inflación deben presentarse en términos de la unidad de medida vigente a la fecha de dichos estados contables. Todos los montos incluidos en el estado de situación patrimonial (o balance general), que no se informen en términos de la unidad de medida a la fecha de los estados contables, deben actualizarse aplicando un índice de precios general. Todos los componentes del estado de resultados deben indicarse en términos de la unidad de medida actualizada a la fecha de los estados contables, aplicando un índice de precios general desde la fecha en que los ingresos y gastos fueron reconocidos originalmente.

La reexpresión de los saldos iniciales se calculó considerando los índices establecidos por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (FACPCE) con base en los índices de precios publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).



Handwritten signature and stamp of the accounting firm.

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Socios de
GAEA- SOCIEDAD ARGENTINA DE ESTUDIOS GEOGRAFICOS
Domicilio legal: Rodriguez Peña 158 piso 4 oficina 7 CABA
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT: 30-66185217-4

Informe sobre los estados contables

He auditado los estados contables adjuntos de GAEA sociedad Argentina de estudios geograficos (en adelante "la Sociedad"), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de Diciembre de 2022, los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujos de efectivo por el ejercicio económico finalizado en dicha fecha, así como otra información explicativa incluida en las notas y los anexos que los complementan.

Los saldos y otra información correspondientes al ejercicio 2021, son parte integrante de los estados contables auditados mencionados precedentemente y por lo tanto deberán ser considerados en relación con esos estados contables.

Responsabilidad de la Dirección

El Gerencia de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas. Asimismo, la gerencia es responsable de la existencia del control interno que considere necesario para posibilitar la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas originadas en errores o en irregularidades.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en la auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas argentinas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Dichas normas, exigen que se cumpla con los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados contables se encuentran libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría con lleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y otra información presentada en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración del riesgo de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dicha valoración del riesgo, el auditor debe tener en consideración el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la Sociedad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados, en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad. Una auditoría también comprende una evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas, de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la Sociedad y de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para fundamentar mi opinión de auditoría.

Opinión

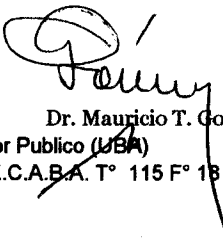
En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de GAEA sociedad Argentina de estudios geograficos, al 31 de diciembre de 2022, así como sus resultados, la evolución del patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Informe sobre cumplimiento de disposiciones vigentes

En cumplimiento de disposiciones vigentes informo que:

- a) los estados contables de GAEA surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales;
- b) al 31 de diciembre de 2022 no existe deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de la sociedad. que surja de registros contables**
- c) he aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo para GAEA previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Air, 26 de junio de 2023


Dr. Mauricio T. Gomez
Contador Publico (U.E.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 115 F° 18

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de junio de 2023

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 26/06/2023 referida a un Estado Contable Ej. Regular/ Irregular de fecha 31/12/2022 perteneciente a GAEA SOCIEDAD ARGENTINA DE ESTUDIOS GEOGRAFICOS A.C. CUIT 30-66185217-4, intervenida por el Dr. MAURICIO TELMO GOMEZ. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado
Dr. MAURICIO TELMO GOMEZ
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA T° 115 F° 18



Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm declarando el siguiente código: jjd7z6u

Legalización N° 810232

